



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

16 de julio de 2020

Núm. 6-5

Pág. 1

PROYECTO DE LEY

121/000006 Proyecto de Ley Orgánica sobre la utilización de los datos del Registro de Nombres de Pasajeros para la prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de delitos de terrorismo y delitos graves.

Escrito de mantenimiento de enmiendas.

Retirada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, del escrito de mantenimiento de enmiendas que, según el artículo 117 del mismo, pretende defenderse en el Pleno, sobre el Proyecto de Ley Orgánica sobre la utilización de los datos del Registro de Nombres de Pasajeros para la prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de delitos de terrorismo y delitos graves.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2020.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa de la Comisión de Interior

Doña Laura Borràs i Castanyer, Diputada del Grupo Parlamentario Plural (Junts Per Catalunya), de conformidad con el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, solicita el mantenimiento de la enmienda número 32 presentada por esta Diputada y que no ha sido incorporada al Dictamen de la Comisión de Interior referido al Proyecto de Ley Orgánica sobre la utilización de los datos del Registro de Nombres de Pasajeros para la prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de delitos de terrorismo y delitos graves, para su debate y votación en el Pleno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2020.—**Laura Borràs Castanyer**, Portavoz del Grupo Parlamentario Plural.

A la Mesa de la Comisión de Interior

Doña Laura Borràs i Castanyer, Diputada del Grupo Parlamentario Plural (Junts Per Catalunya), retira la enmienda número 32 presentada por esta Diputada al Proyecto de Ley Orgánica sobre la utilización de los datos de Registro de Nombres de Pasajeros para la prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de delitos de terrorismo y delitos graves.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2020.—**Laura Borràs Castanyer**, Portavoz del Grupo Parlamentario Plural.